*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**Moción de Orden del Día N°..17456.....**

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Vilcabamba, ubicado en la provincia de Grau del departamento de Apurímac, celebra el próximo 2 de junio de 2025 su Octogésimo Cuarto (84.º) Aniversario de Creación Política, desde su fundación mediante la Ley N.º 9336 en el año 1941;

Que, dicha efeméride constituye una ocasión propicia para reconocer la historia, la cultura y el esfuerzo colectivo de sus ciudadanos, autoridades locales, instituciones públicas y privadas, que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del distrito, destacando por su identidad primaveral, turística y agroecológica;

Que, en el marco de esta significativa fecha, se vienen desarrollando diversas actividades cívicas, culturales, deportivas, productivas y protocolares, orientadas a reafirmar el compromiso de las autoridades y de la población con el progreso sostenible de su comunidad;

Que, el distrito de Vilcabamba ha demostrado un continuo esfuerzo por impulsar proyectos de desarrollo en sectores estratégicos como la agricultura, salud, educación, seguridad ciudadana, infraestructura y medio ambiente, consolidándose como un ejemplo de trabajo concertado y visión de futuro;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**ÚNICO:** Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de Vilcabamba, provincia de Grau, región Apurímac, al conmemorarse su 84.º Aniversario de Creación Política, y hacer llegar un especial reconocimiento a sus autoridades, lideradas por el señor alcalde Javier Torres Carbajal, así como a toda su población, por su valioso aporte al desarrollo regional y nacional.

Lima, 02 de junio de 2025

**GUIDO BELLIDO UGARTE**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 12:41:58-0500